

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Poleros, 9 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 6 de agosto de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.675

## Consejo de ministros

### CONSEJO DE MINISTROS EN EL CONGRESO

Al comenzar el orden del día en la sesión de ayer, los ministros, excepto el de Economía, se trasladaron desde el banco azul al despacho que tiene reservado en la Cámara, para celebrar el anunciado Consejo.

El señor Maura, rodeado por los periodistas, dijo que las noticias que acababa de recibir de Sevilla eran tranquilizadoras. Uno de los informadores le preguntó la causa de su ausencia de la Junta del Patronato de Las Hurdes, que, por la mañana, se había celebrado en el ministerio de la Gobernación, y contestó que tuvo una larga entrevista con el ex gobernador de Barcelona señor Espiá sobre asuntos de la capital catalana, y que esto le impidió asistir a dicha reunión.

Confirmó el señor Martínez Barrios la impresión satisfactoria del señor Maura en cuanto al orden público en Sevilla. Acababa de conferenciar con las autoridades, y sólo había allí el temor de que en el día de hoy se plantearan algunas huelgas, pero sin que llegaran al paro total.

Hora y media duró la deliberación ministerial. No se facilitó referencia escrita del Consejo; pero, en cambio, casi todos los ministros hablaron con los periodistas y coincidieron en sus explicaciones; de modo que, estimamos preferible recoger el sentido general de ellas sin cansar al lector con los diálogos de ministros e informadores.

Sólo e incidentalmente se habló de las cuestiones de orden público en Sevilla. Lo principal fué el cambio de impresiones para ver el modo de acelerar los debates parlamentarios en lo referente al proyecto de Constitución y el de reforma agraria, con el fin de que ambos puedan examinarse en la Cámara simultáneamente y en el más breve plazo posible. Así se determinó que el lunes próximo se celebre un Consejo extraordinario, para que el Gobierno fije su posición en lo que respecta a la reforma agraria. En lo que afecta al proyecto de Constitución, predominó en el Gobierno el criterio de que se examine por la Cámara los títulos separadamente; es decir, que se lleven a la Mesa a medida que la Comisión vaya dictaminándolos. El Gobierno, para saber a qué atenerse, en este respecto, habló con el presidente de la Comisión parlamentaria, señor Jiménez Asúa, y le pidió que se despache cuanto antes el dictamen sobre el título primero, que, como se sabe, trata de la estructuración del Estado. Claro es que el Gobierno entiende que no debe haber vacación parlamentaria alguna hasta que la Constitución esté aprobada.

De la anunciada huelga general en Sevilla hablaron los ministros con el criterio de impedir a todo trance los desmanes, si éstos se produjeran. Las noticias recibidas de la capital andaluza acusaban tranquilidad, hasta el momento en que el Consejo se celebra. El Gobierno tuvo noticias de que la Comisión parlamentaria que actúa en Sevilla para depurar responsabilidades estará en Madrid mañana o pasado mañana.

Las palabras que el presidente del Gobierno de la República pronunció ante los periodistas las recogemos, porque son muy interesantes. —Tengo un empeño extraordinario— dijo— en que se aproveche el tiempo por todos y se esclarezca la situación. El lunes nos ocuparemos del proyecto de reforma agraria para llevar la tranquilidad a intereses que se creen amenazados. Queremos tener la fórmula ultimada ese mismo día. Deseamos también que el proyecto de Constitución se discuta este mismo mes, a ser posible a

partir del día 20 y por títulos, porque la totalidad puede ser examinada más adelante. Cada problema fundamental es un título, de modo que en cada uno de ellos está íntegro el problema político de que se trata. La discusión de una totalidad sólo serviría, como servía antes, para una especie de torneo oratorio.

Hizo una pausa el señor Alcalá Zamora, y agregó:

—Deseo consolidar la situación en lo económico y lo político, y a eso corresponde la fijación de fechas, hasta donde nos es posible. El lunes, como ya he dicho, sentaremos las bases de la reforma agraria, y en lo que afecta a la Constitución, hemos apremiado al señor Jiménez Asúa para que nos envíe algún dictamen. Discutir el conjunto de la Constitución sería tanto como discutir el régimen, y yo no creo que haya nada que intente discutir la República.

El ministro de la Gobernación dijo que los Sindicatos Unicos habían desautorizado la huelga general de Sevilla. La noticia era satisfactoria y demostraba que la Confederación comprendía la gravedad de su modo de actuar.

—El Gobierno quisiera—añadió el ministro— que la Confederación Nacional del Trabajo entrara plenamente en la legalidad, pero se han apoderado de ella los elementos de la F. A. I. de tal modo, que casi han arruinado la influencia de Pestana.

## La peseta llegó ayer en Londres a 55,37

La cotización de la peseta ha experimentado una nueva baja en el mercado inglés.

En Londres, el primer cambio registrado ayer mañana para la moneda española, fué de 54,50, a continuación del cual se publicaron los de 54,50, 54,55 y 54,90. Después de unos momentos de calma, continuó la baja de nuestra moneda, que se cotizó a 55 y 55,37, hasta que a la una de la tarde experimentó una reacción que le permitió cerrar a 54,70 a la hora citada; pero por la tarde la moneda española tuvo una nueva baja, y cerró definitivamente a 55,10 por libra. La tendencia del mercado para la cotización de la peseta es de gran incertidumbre.

En la Bolsa de Madrid, ayer por la mañana bajaron todos los valores industriales, excepto el Banco de España, que subió dos enteros; y la Unión Eléctrica, Minas del Rif y Río de la Plata, que mantuvieron sus cambios precedentes.

### Dice el gobernador del Banco de España

El Consejo de Administración del Banco de España celebró ayer su acostumbrada reunión de los miércoles, en la que, aparte del despacho de varios expedientes de trámite, fué abordado el tema de la cotización que en estos días está registrándose para la peseta en los mercados extranjeros.

Por la tarde, el gobernador del Banco de España, don Julio Carabias, hizo a los periodistas las siguientes declaraciones:

«Una gran parte de la reunión de hoy ha sido dedicada a examinar el curso del cambio, cuya tensión se ha acentuado hoy notablemente. El Consejo atribuye este recrudecimiento de la baja de la peseta a la efervescencia política predominante en el país, estado pasional que culmina en estos momentos en que han de resolverse problemas decisivos, de la mayor trascendencia en la vida de la nación. Aparte de este factor, tan esencial en el curso del cambio, concurren en la cuestión diversos fenómenos de carácter económico, no menos importantes que aquél. Entre ellos podría citarse el nuevo descenso de los precios en el extranjero, registrado últimamente, tras un leve movimiento de reacción; la formidable crisis financiera provocada recientemente en Alemania y la restricción natural de nuestro comercio de exportación propia de los meses de verano, en que, como es

sabido, disminuyen considerablemente nuestras ventas al extranjero.

Considérase, no obstante, que la marcha del cambio no corresponde a las posibilidades económicas y monetarias del país, y el Banco de España sigue atentamente, como es natural, el proceso de esta cuestión. No hay que perder de vista que la cotización de 54 por libra atribuye a nuestra moneda una pérdida en su valor de cambio de más de 53 por 100, es decir que nuestra divisa se valía en algo menos de 47 céntimos oro. Ahora bien, su valor real de convertibilidad en oro, su valor de conversión, determinado por las reservas metálicas y la circulación en función de canje, pasa de 48 céntimos y medio oro. El Consejo del Banco sigue, como digo, con preterente atención el curso de los acontecimientos. Se propone reunirse de nuevo en fecha muy próxima y celebrar frecuentes sesiones para continuar examinando la cuestión y adoptar las determinaciones que procedan.»

## La libertad de cultos para los presos

### UN DECRETO

Ha sido firmado el siguiente decreto: «El respeto pleno a la vida de la conciencia quedó consagrado en el decreto del ministerio de Justicia de 22 de mayo último, al restablecer la libertad de cultos; ese decreto hace sentir la necesidad de llevar a la esfera penitenciaria el alcance integral de sus disposiciones, situando al recluso de las diversas creencias en régimen de igualdad, medio único de dar cumplimiento de efectividad a aquella libertad espiritual. En su virtud y para darle carácter voluntario a todo acto de culto, estos tendrán efecto a solicitud de quienes lo deseen, más no como exigencia de carácter reglamentario.

A tal fin, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros, decreta:

Artículo primero. Sin perjuicio de las situaciones jurídicas creadas, queda disueltos, como órgano administrativo, el personal de capellanes que forman parte de la sección facultativa del Cuerpo de Prisiones.

Artículo segundo. Este personal pasará a la situación de excedente forzoso a extinguir, con percibo de los dos tercios del sueldo actual.

Las vacantes que se produzcan en dicha situación serán amortizadas, sea cual fuere la clase de las mismas, hasta la extinción definitiva de la plantilla de capellanes.

Artículo tercero. Cuando algún recluso, preventivo o penado, solicite actos de culto religioso, será atendido, sea cual fuere la religión que profesa, siempre que haya posibilidad para ello en la localidad donde radique la prisión.

El gasto de estos servicios se justificará en la cuenta correspondiente de «Obligaciones» en cada caso y establecimiento.

Artículo cuarto. El ministro de Justicia queda autorizado para dictar las disposiciones que entienda necesarias a la aplicación de este decreto.»

## BARCELONA

### PEDRO NIEMBRO E IGNACIO CASADO, EN LIBERTAD

BARCELONA.—Cumpliendo lo ordenado en exhorto telegráfico del Juzgado del distrito del Hospicio de Madrid, han sido puestos en libertad Pedro Niembro e Ignacio Casado, detenidos en la cárcel de esta ciudad, a disposición de dicho Juzgado, por haber llegado a Barcelona en un automóvil del comandante Burguete, el cual fué usado al parecer sin su permiso.

Estas detenciones han dado lugar al incidente de ayer tarde en la Cámara de Diputados.

## Las Cortes Constituyentes

### Sesión del día 5 de agosto

A las cinco y veinte comienza la sesión. Preside el señor Besteiro, y en los escanos hay hasta diez diputados. En las tribunas, bastante concurrencia.

Banco azul: señores Alcalá Zamora, Maura, Casares, Albornoz, Nicolau y Barrios.

### Ruegos y preguntas

El señor SALAZAR ALONSO expone el grave conflicto que tiene planteado un pueblo de Badajoz con motivo de un gran latifundio que siguen cultivando sus propietarios, no obstante haberse sacrificado el vecindario de Monterrubio, que es el pueblo aludido, y haber intervenido la Acción Social Agraria, de la que se esperaba una solución justa. Pide al ministro de Trabajo (que acaba de llegar al salón con el señor Lerroux) que procure solucionar el problema.

El señor LARGO CABALLERO explica la labor que en ese asunto hizo la Acción Agraria, que no ha podido terminar su vasto proyecto colonizador porque la Caja de Ahorros de la Federación Social, que había ofrecido una aportación de tres millones de pesetas, no pudo o no quiso cumplir.

Rectifica al señor SALAZAR ALONSO, agradeciendo al ministro sus explicaciones.

### Los cultivos agrícolas en Andalucía

El señor ARANDA (don Fermín) anuncia una interpelación a los ministros de Trabajo y Justicia. Denuncia que en varias provincias andaluzas (Cádiz, Sevilla y Córdoba principalmente) se viene dando el caso de que muchos propietarios de fincas no han hecho en las tierras las faenas propias de la época, con el propósito decidido de no sembrar este año. Señala la gravedad que puede tener el conflicto que esta dejación plantea.

El señor LARGO CABALLERO dice que la cuestión abordada por el señor Aranda, más que de la incumbencia de un ministro, pertenece a la obra general del Gobierno, y en este sentido se estudiará y resolverá.

El señor ARANDA dice en su rectificación que las labores de verano son esenciales, pues llegando octubre no tendría eficacia ni el remedio heroico de la expropiación, pues las tierras no estarían en condiciones de recibir la simiente ni producir.

El señor LARGO CABALLERO advierte las últimas disposiciones del Gobierno, entre las cuales figura la creación de los Jurados mixtos autorizados para ordenar un adecuado cultivo de la tierra y para otras muchas funciones que aliviarían la situación.

(Se ausenta el señor Besteiro y ocupa la presidencia el señor Castrillo.)

El señor NICOLAU explica al señor Aranda la intervención que su departamento tiene en el asunto de las tierras andaluzas.

### El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Formula un ruego el señor RUIZ REBOLLO. Alude a la continuación de las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Contestan los señores MAURA y ALBORNÓZ, y el señor REBOLLO, en su rectificación, agradece a ambos ministros su excelente disposición en el asunto que ha tratado.

### El monasterio de Poblet

El señor SIMON BOFARULL se ocupa del monasterio de Poblet, del dinero que para su conservación ha librado el Gobierno, y señala algunas anomalías que se observan en el funcionamiento del Patronato encargado de su custodia.

### Otros ruegos de interés

El señor NISTAL formula un ruego al que contesta el señor ALBORNÓZ, quien dice que está preparando un proyecto de ley que pronto traerá a las Cortes, en el que se propone acabar con la anarquía que creó la dictadura con su abuso del régimen de exclusivas en los transportes por carreteras.

El señor ROA pide que continúe la canalización del río Guadaleta, y le contesta, exponiendo sus mejores deseos, el señor ALBORNÓZ.

(El señor Besteiro, que ha estado fuera del salón con motivo del incidente Galarza-Niembro, se reintegra a la presidencia.)

El señor CALDERON (don Abilio) hace varios ruegos a los ministros de Trabajo, Economía y Fomento.

(Llega el señor Prieto al banco azul.) El señor NICOLAU, contestando al señor Calderón, habla del régimen de trigo

y de los auxilios que el Crédito Agrícola presta a los labradores.

También hacen algunas declaraciones sobre el mismo asunto los señores ALBORNÓZ y LARGO CABALLERO.

### El homenaje a los precursores de la República

El señor SANTAJO defiende la proposición presentada en la sesión del martes, en la que pide que el homenaje que se acordó tributar a la memoria de Galán y García Hernández, se haga extensivo al comandante Ferrándiz y al teniente Vallés, fusilados en Gerona el año 1884.

Dice el orador que al separar su proposición de la del Gobierno sobre los sublevados de Jaca, interpretó un poco caprichosamente el reglamento el señor Besteiro.

Hace resaltar la personalidad relevante de los citados militares catalanes y de la participación que tuvieron en la lucha por la Libertad y la República.

El señor BESTEIRO explica su intervención en el debate sobre este asunto. Cree que interpretó bien el reglamento, y a él se atuvo sin más consideraciones. Por ello no cree justas las apreciaciones del señor Santaló. Preguntó a la Cámara si se toma en consideración la propuesta, y así se acuerda, pasando a la Comisión correspondiente para la redacción del correspondiente proyecto de ley.

El señor SANTAJO rectifica diciendo que no se propuso censurar la actuación de la presidencia.

El señor PEREZ MADRIGAL, pide que el homenaje se haga por separado, pues por diferentes circunstancias lo merecen de un modo especial.

El orador pone tanto fuego en sus palabras, que el señor BESTEIRO, cuando termina, le dice:

—Tranquícese su señoría. (Risas.) El señor MADRIGAL: Yo no he perdido la serenidad.

El señor BESTEIRO: Lo he dicho sin ironía. Quiero decir que puede su señoría estar tranquilo, porque el homenaje a Galán y García Hernández será como merecen.

El señor MADRIGAL: Agradecido. (El Gobierno se retira para celebrar consejo.) Sólo queda en el banco azul el ministro de Economía.

Seguidamente se entra en el

### Orden del día

El señor NICOLAU contesta la interpelación formulada sobre pleitos trigueros por don Pedro Martín.

El ministro de ECONOMIA rebate las argumentaciones hechas por el señor Martín contra el régimen de tasas. Dice que en él tiene que emplearse un criterio general para todo el país, pues no sería justo poner precios topos especiales en una región con perjuicio de otras.

Afirma que la crisis del trabajo es mundial, pues como ha sido hasta ahora un gran negocio, todo el mundo se dedicó a sembrarlo, ocasionándose con ello una enorme superproducción, que produce enorme quebranto a todos los productores y negociantes. Sobre la supresión de las tasas, dice que el ministerio no se opondría a ello; pero cree que tal medida no proporcionaría beneficio alguno a la Agricultura. (Muchos diputados han abandonado su escaño, predominando en la Cámara una gran desanimación.)

Habla el señor MARTIN para rectificar. Insiste en sus puntos de vista expuestos al explicar su interpelación. Combate la tasa de trigo, señalando al sistema varios defectos, tanto en el orden económico como desde el punto de vista social.

Rectifica brevemente el señor NICOLAU. Afirma que el Gobierno se ha limitado a solicitar y obtener de los gobernadores y entidades agrícolas y económicas su cooperación para el mantenimiento de la tasa. Dice que el señor Martín, al hacer cálculos sobre el negocio trigueros internacional ha incurrido en grandes errores, puesto que no ha tenido en cuenta las oscilaciones bursátiles, que señalan grandes diferencias entre una y otra época.

Finalmente hacen unas aclaraciones los señores NICOLAU y MARTIN. Ambos dialogan unos minutos.

El señor BESTEIRO dice que en este debate tienen pedida la palabra los señores Lamamié de Clairac y Royce Villanova. Ruega a ambos señores que aplacen su intervención hasta hoy, y acceden a ello.

Un SECRETARIO lee el orden del día para la sesión de esta tarde, y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

Una proposición incidental del Sr. Ossorio y Gallardo sobre los derechos individuales

Muy avanzada la sesión de ayer, el señor Ossorio y Gallardo redactó una proposición incidental, que en síntesis dice lo siguiente:

«Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara que mientras la nueva Constitución se discute y aprueba se consideren en todo vigor los artículos de la Constitución del 76 sobre derechos individuales.»

El Sr. Ossorio y Gallardo pasó este texto a varios parlamentarios, que en el acto se apresuraron a firmarlo. Así sucedió con los Sres. Alba, Villanueva, Ortega y Gasset (D. José), Royo Villanova y otros.

Con más firmas de las reglamentarias el Sr. Ossorio y Gallardo envió la proposición a la Mesa. El Sr. Besteiro consultó con el Sr. Alcalá Zamora y comunicó al Sr. Ossorio que el Gobierno vería con sumo agrado que la proposición se aplazara porque su discusión en estos momentos podía crear algunas dificultades. Desde luego, no había inconveniente en ese debate, pero en otro momento más oportuno.

El Sr. Ossorio y Gallardo, al proponer la firma de la proposición a los diputados que la suscriben, hizo constar que era necesario dar a la República la «jurisdicción» de que hasta el momento carece, puesto que hay detenidos gubernativos con autos judiciales de libertad y sin tener para nada en cuenta los mínimos derechos individuales.

Enterado el Sr. Ossorio y Gallardo de los deseos del Gobierno, se trasladó, levantada la sesión, al despacho del señor Besteiro, con quien sostuvo una entrevista, a parte de la cual asistió D. José Ortega y Gasset.

Refiriéndose el Sr. Besteiro a la proposición del Sr. Ossorio y Gallardo, sobre la cual le interrogaron los periodistas, dijo que probablemente el Sr. Ossorio expiará una interpelación al Gobierno, pues la proposición estaba aplazada. Desde luego, el Sr. Ossorio y Gallardo tratará temas absolutamente impersonales y no creará dificultades al Gobierno. Por el contrario, quiere facilitar su política con las palabras que ha de pronunciar.

—¿Hablará mañana o pasado mañana? —No creo. Seguramente la intervención del Sr. Ossorio y Gallardo tendrá lugar en la semana que viene.

La Comisión de responsabilidades se constituye y adopta acuerdos de gravedad

Ayer se reunió con objeto de constituirse, la Comisión de responsabilidades. Fue nombrado presidente D. Carlos Blanco. Para vicepresidentes fueron designados los Sres. Cordero y Serrano Bataero, y para secretarios, los señores Ortega y Gasset, Simó, Bofarull y Bujeda.

Interrogado el señor Blanco sobre las orientaciones de la Comisión se negó terminantemente a facilitarlas. Dijo que cuantos componen la Comisión estaban dispuestos a no dar publicidad a los temas ni a los acuerdos. Sólo podía decir que la labor sería muy ruda, muy extensa y muy honda y que la Comisión se reuniría todos los días de la semana parlamentaria.

Carreras de galgos

Resultado de las celebradas anoche

- Primera, 500 yardas, 475 pesetas: Primero, «Divided Affection», de Carmen de la Torre; segundo, «Diana I», de R. de Torres; tercero, «Gallo», de Emilio Morales. Segunda, 525 yardas, 375 pesetas: Primero, «Doriguilla», de José Jiménez; segundo, «Payaso II», de Gregorio Castejon; tercero, «Gaona I», de Juan Ceballos. Tercera, 500 yardas, 475 pesetas: Primero, «Boothly Glider», de M. Building; segundo, «Open Seck», de Carmen de la Torre; tercero, «Obispo», de Adela Rodríguez. Cuarta, 550 yardas, 375 pesetas: Primero, «Rebeca», de la marquesa de Villabrigama; segundo, «Bandera IV», de Leopoldo Pozuelo; tercero, «Azucena», de la marquesa del Valle. Quinta, 500 yardas, 700 pesetas: Primero, «Champion Cutlet», de Antonio Figueroa; segundo, «Old Son», de Felipe Sánchez Cabezu; tercero, «Fashicable Shade», del conde de Lérida. Sexta, 500 yardas, 650 pesetas: Primero, «Ojos Ansiosos», de Luisa Villamil; segundo, «Dauplin», del conde de Lérida; tercero, «Melshan Rock», de Carlota de Sendra. Séptima (vallas), 325 pesetas: Primero, «Rock Her», de Inés de Figueroa; segundo, «Fritz Tilson», de Mercedes Gudin; tercero, «Volga», de Isabel Rodríguez.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Huelga general por cuarenta y ocho horas en Algeciras

ALGECIRAS.—Con motivo de continuar cerrado el domicilio del Sindicato Unico, se ha declarado la huelga general, que durará cuarenta y ocho horas.

El comercio no ha cerrado, y en los hoteles, bares y cafés hacen el servicio los dueños. Los viajeros de los trenes y vapores transportaron ellos el equipaje.

La tranquilidad es completa. Los obreros piden la apertura del Sindicato y la dimisión del alcalde.

El alcalde y varos concejales son apedreados.—El alcalde, herido

CORDOBA.—En el pueblo de Belalcázar, cuando se verificaba la sesión del Ayuntamiento, se presentó la minoría socialista, retirada del mismo, con grupos obreros. El alcalde y una comisión de concejales intentaban venir a Córdoba para conferenciar con el gobernador acerca de los problemas planteados en el pueblo, y al salir del Ayuntamiento fueron apedreados, por lo que se vieron obligados a refugiarse de nuevo en el edificio. Se ignoran los motivos de esta actitud del vecindario. La Guardia civil acudió a la plaza y disparó al aire; pero una bala, de rebote, hirió al alcalde. Uno de los tenientes de alcalde ha desaparecido del pueblo, donde se han practicado ocho detenciones.

Como los nimos están excitadísimos, el gobernador ha enviado fuerzas de la Guardia civil para evitar que se reproduzcan los hechos.

Se han declarado en huelga de brazos caídos los obreros de la fábrica de azúcar en construcción por no acceder los patronos al pago de jornales de los días que duró la huelga por solidaridad con Sevilla.

Un barco de la Trasatlántica no puede hacerse a la mar porque la tripulación se declara en huelga

BARCELONA.—El vapor correo «Uruguay», de la Compañía Trasatlántica, que tenía anunciada su salida para esta mañana, a las diez, con destino a Cádiz, Canarias, Riojaneiro, Montevideo y Buenos Aires, se ha visto obligado a suspender la salida por haber desembarcado, momentos antes de la partida, el personal de máquinas y de fonda.

Según informes recogidos, parece ser que la actitud adoptada por los mencionados marineros obedeció a no haber sido atendidas unas demandas que presentaron a la Compañía para que durante la navegación se les abonaran los días de fiesta, toda vez que se cumple a bordo el descanso dominical.

Se trabaja para dar solución a este conflicto, pero se ignora cuándo podrá hacerse a la mar el citado buque.

La huelga de metalúrgicos.—La Unión General propone una solución

BARCELONA.—En el local del sindicato del ramo de Metalurgia han manifestado que el número de huelguistas del ramo se eleva a 38.000. Por su parte, el sindicato obrero metalúrgico afiliado a la Unión General de Trabajadores ha enviado una nota a los periódicos en la que dice que la Unión General del ramo de metalúrgicos reconoce que está en minoría dentro de la industria de Barcelona y por este motivo no le es posible declarar una iniciativa en general, pero declara que todos sus asociados deben aceptar la huelga como un hecho consumado y no presentarse al trabajo, a pesar de no estar conformes con las bases presentadas por el Sindicato Unico, no en cuanto supone aumento en los salarios, sino por la inoportunidad de presentar el conflicto en estos momentos de honda crisis metalúrgica. Este Sindicato no se hace responsable de la huelga y, por tanto, declina toda responsabilidad por lo que pudiera ocurrir, pues su opinión es que para buscar una solución a la crisis metalúrgica actual lo más oportuno sería la convocatoria de una conferencia nacional, a la que asistirían todos los ramos de la industria, y donde patronos y obreros elaboraran las condiciones de trabajo y se discutiera un régimen a seguir, a fin de evitar en todo lo posible la competencia que existe entre las diferentes regiones y localidades.

Se desmienten los rumores de huelga general

SEVILLA.—Ayer tarde, una Comisión de la Unión local de Sindicatos visitó

las redacciones de los periódicos, que publican una nota diciendo que les ha rogado aquella hagan constar que no piensan ir a la huelga general mañana, y que se trata, a su juicio, de un bulo puesto en circulación con propósito alarmista y para perjudicar la causa de los trabajadores.

Huelga de carácter revolucionario en Ecija

SEVILLA.—En Ecija, la huelga de obreros agrícolas ha tomado carácter revolucionario, ejerciéndose coacciones por los huelguistas a los obreros que quieren trabajar. Se teme que el paro se haga general. Han sido enviadas algunas parejas de la Guardia civil, pues el vecindario está intranquilo, y se tienen noticias de que los huelguistas celebran reuniones clandestinas en el campo.

Todos los oficios, menos panaderos y barberos, en paro

SEVILLA.—En Ecija se hallan en huelga todos los oficios, menos panaderos y barberos. Han llegado muchos refuerzos de la Guardia civil y se han adoptado grandes precauciones ante el temor de posibles alteraciones del orden público.

SEVILLA

A UN GUARDIA URBANO PRETENDEN ARREBATABLE LA PISTOLA Y LE HIEREN

SEVILLA.—Cuando terminado el servicio se dirigía esta madrugada a su domicilio el guardia urbano Antonio Lorenzo Parba, al pasar por el puente que hay sobre el paso a nivel de la alcantarilla de las Madejas, le salieron al encuentro dos individuos, que de improviso se lanzaron sobre él con el propósito de arrebatarse la pistola. El guardia opuso tenaz resistencia, y en vista de que no podían arrebatarse el arma, uno de los asaltantes, haciendo uso de una pistola, disparó contra el guardia, el cual recibió una herida, con orificio de entrada en la región escapular izquierda, y de salida por la clavicular del mismo lado; también recibió una herida contusa en el brazo izquierdo. Seguidamente, los asaltantes se dieron a la fuga.

La Guardia civil acudió, realizando investigaciones por los alrededores, que dieron por resultado el hallazgo de una gorra clara y de unas gafas ahumadas que llevaban uno de los asaltantes.

El guardia urbano fué trasladado al Equipo quirúrgico, donde se halla en grave estado.

Ayuntamiento

EL AYUNTAMIENTO VA A SOLICITAR LA PROMULGACION DE UNA LEY DE EXTRARRADIO

El alcalde, señor Rico, tiene el propósito de solicitar del Gobierno la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre el Extrarradio con orientación bien definida en el sentido de permitir al Ayuntamiento un libre desenvolvimiento en los proyectos de urbanización y la necesaria rapidez para vencer las dificultades y trámites que puedan dilatar las obras en preparación.

Han quedado encargados de redactar el proyecto que se someterá a la aprobación del Ayuntamiento el alcalde, señor Rico, y el presidente de la Diputación, señor Salazar Alonso.

RESPONSABILIDADES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA DICTADURA

En el Ayuntamiento dieron ayer esta nota:

«Constituida por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, la Comisión de Responsabilidades, integrada por los concejales D. Rafael Salazar Alonso, D. Manuel Cordero, D. Julián Besteiro, D. Rafael Henche, D. Eugenio Arauz y D. Fernando Coca, se insiste en la invitación hecha a todos los vecinos de Madrid para que formulen bajo su firma y consignando el domicilio, cuantas reclamaciones estimen oportunas por hechos o actos que hayan podido realizarse por el Ayuntamiento de esta capital durante el periodo de la Dictadura, y que los reclamantes consideren merecedores de la exigencia de responsabilidades de cualquier orden. Las reclamaciones o denun-

cias deberán presentarse en el Registro general de la secretaría, en sobre cerrado, dirigidas al presidente de la Comisión de Responsabilidades, reservándose ésta el derecho de requerir a los reclamantes para ampliar verbalmente ante la Comisión las razones o fundamentos de su queja.»

UN DEFAUDADOR RECALCITRANTE

En el Ayuntamiento facilitaron ayer tarde la siguiente nota:

«En la noche de ayer fué sorprendida por los vigilantes de la ronda especial de Arbitrios una camioneta de D. Mariano Pastor, que conducía 1.846 litros de vino con destino al restaurante establecido en la calle de Serrano, 60. Se trata de un recalcitrante defraudador, a quien el concejal delegado de Arbitrios, señor Saborit, se propone imponer la máxima sanción.»

De la Dirección general de Seguridad

Esta madrugada les fué entregada a los periodistas que hacen información en la Dirección de Seguridad la siguiente nota oficiosa:

«He pasado al fiscal un suelto publicado en un periódico que, a pesar de su escasa circulación, no lo creo con derecho a la injuria y ha hecho de ello arma diaria en sus desinteresadas campañas.

Hoy, 5 de agosto, contra lo que ese periódico, a sabiendas de no ser cierto, afirma, no están en la cárcel de Madrid las siguientes personas, que según su afirmación rotunda lo están:

- 1. Pedro Muñoz.—No hay antecedentes en la Dirección de que esté en la cárcel, y de ésta afirman que no está.
- 2. J. R. M.—Ignoa a quién pertenecen esas iniciales.
- 3. Juan Naveiro.—Fué puesto en libertad el día 4.
- 4. Ramón Engorget.—Dicen en la cárcel que no se encuentra en la misma.
- 5. Fernando Soler.—Fué puesto en libertad el 4 del actual.
- 6. Sebastián Caravaca.—Idem, id. id.
- 7. Celestino Atienza.—Idem, id. id.
- 8. Angel Expósito.—Idem, id. id.
- 9. Manuel Costado.—Dicen en la cárcel que no se encuentra en la misma.
- 10. Francisco Alba.—Fué puesto en libertad el 4 del actual.
- 11. Santiago Clemente.—Idem, idem, idem.
- 12. Manuel Ruiz.—Idem, id. id.
- 13. José Soto Ruiz.—Fué puesto en libertad hoy 5, por el Juzgado, a cuya disposición estaba.
- 14. Carlos Santón.—Fué puesto en libertad el 4 del actual.
- 15. Anastasio González.—Idem, idem, idem.
- 16. Angei Teresa.—Idem, id. id.
- 17. Hipólito de la Fuente.—Fué puesto en libertad el 5 de agosto por el Juzgado, a cuya disposición estaba.
- 18. Julio Sillero.—Está en la cárcel a disposición del Juzgado del Centro.
- 19. José Rodríguez.—Idem, id. id.
- 20. Angel Custodio Pacheco.—Fué puesto en libertad hoy 5. Extranjero.
- 21. Víctor Campo.—En libertad desde el 2 de agosto.
- 22. Enrique Gijón.—Nos dicen de la cárcel que no se encuentra en ella.
- 23. Miguel Fajardo.—Idem, id. id.
- 24. Rafael Pérez García.—Idem, id. id.
- 25. Pascual García Palacios.—Idem id. id.
- 26. Miguel González Fuentes.—Con cárcel.
- 27. Fernando Egea Ramírez.—Fué puesto en libertad el 4 de agosto.
- 28. Benigno Mancebo.—Idem, id. id. idem.
- 29. Deogracias Fernandez.—Dicen en la cárcel que no está en ella.
- 30. Ramon Benito.—Idem id.
- 31. José Murgueta.—Idem id.
- 32. Pedro Lloréns.—Idem id.
- 33. Aquilino Riera.—Idem id.
- 34. Elías Lafuente.—Idem id.
- 35. Antonio Ortiz.—Idem id.
- 36. Sebastián López.—En libertad el 5 de agosto, por el Juzgado a cuya disposición estaba.
- 37. Feliciano Hungría Infiguez.—En libertad el 4 de agosto.

Es decir: de 63 presos gubernativos que afirma ese periódico que había hoy, día 5, en la cárcel de Madrid, 32 fueron puestos en libertad antes del día 5, tres no eran presos gubernativos, sino a dis-

posición del Juzgado, que les puso en libertad; dos continúan presos a disposición del Juzgado, y uno, que era gubernativo, fué hoy, al mediodía, puesto en libertad. Total: 38.

Suponiendo que el número 65 que da ese periódico no sea sumando dos veces al mismo preso (Bernardino Alonso figura dos veces en la verídica lista), resulta que queda reducida a 25. Y de ellos uno sólo empleado de la Telefónica. Que es lo que el director general de Seguridad había dicho ante los informadores que, por ser periodistas y no esquadrones, le honran con su visita.»

La apertura del Ateneo de Divulgación Social

A última hora de la madrugada recibió de nuevo a los periodistas el señor Galarza y les manifestó que por la tarde, a las tres, se había abierto el Ateneo de Divulgación Social de la calle de San Marcos y que el agente de servicio en aquél le había comunicado la presencia de un fotógrafo con ánimo de tirar unas placas del local para insertarlas en un periódico. Los elementos sindicalistas trataron de poner unos muebles sobre otros para, de esta forma, hacer ver cómo había dejado la Policía el mencionado Ateneo el día de su clausura.

El agente, dijo el señor Galarza, se opuso a que se hiciera esta operación, en vista de lo cual se hizo una fotografía de los muebles, para lo cual volvieron cuantos papeles había sobre las mesas.

COPLAS AL VIENTO

- Si tienes tú corazón, te dolerá este cantar, pues es preciso que sufras por haber hecho tú el mal.
- Me quitaste el cariño al marcharte a otro lugar, el que yo te quiera a ti no me lo podrás quitar.
- Pronto fué una realidad los celos que yo tenía, yo nunca hubiera creído, que tú a mí me querías.
- Nadie entender solicita, tu honra en duda está ya; llevándote al que la quite y dejando al que la da.
- El jugar con dos barajas tiene mucha más fortuna, pero si te ven la puerta te quedarás sin ninguna.
- Me engañabas con un hombre que el secreto no guardó, me lo llevaré a la tumba así procederé yo.

Banco de España

PRESENTACION DE BILLETES PARA EL ESTAMPILLADO

En virtud de lo dispuesto en el apartado 2.º del decreto de 23 de julio último, podrán presentarse para el estampillado en las Oficinas del Banco, de Madrid y Sucursales, los billetes de todas las series y emisiones circulantes, bien por sus poseedores directamente o por mediación de las entidades bancarias.

La presentación se hará desde el día 10 de agosto, con facturas impresas, que facilitará el Banco, todos los días laborales, a excepción de los sábados, recogiendo los presentadores un talón resguardo que servirá para retirar los billetes, ya estampillados, transcurrido el plazo que, en cada caso, se fije para la entrega, plazo que se consignará en el mencionado talón.

Los billetes que se ingresen para su abono en las cuentas corrientes de todas clases, se admitirán, como hasta ahora, sin más facturación que la ya establecida.

Llegado el plazo máximo de tres meses para efectuar las operaciones dispuestas por el decreto, o sea el 10 de noviembre, el Banco recibirá los billetes para el estampillado sin más requisito que su presentación, atendiendo, seguidamente, a cumplir aquella formalidad conforme a la disposición dictada.

Madrid, 3 de agosto de 1931.—El Secretario general, Francisco Belda.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN.

## Grave incidente personal entre los Sres. Galarza y Niembro en los pasillos de la Cámara

A poco de empezar la sesión ocurrió en los pasillos del Congreso un incidente entre el director general de Seguridad, señor Galarza y el diputado de la extrema federal por Asturias señor Niembro.

El señor Galarza se encontraba en el salón de conferencias conversando con varios diputados cuando se acercó el señor Niembro, quien parece, dijo al primero:

—Eso que dice usted de la carta no es verdad.

—Yo afirmo que sí, repuso el señor Galarza. No he hecho más que copiar la carta.

—Insisto en que es mentira, replicó el señor Niembro. Y echándose un poco atrás le dio dos bofetadas al señor Galarza. Este enarboló el bastón para golpear a su agresor, y en ese momento se interpusieron los circstantes para separarlos. Entre éstos se encontraba el diputado por Murcia señor López Goidochea, quien según parece, al tratar de separarlos recibió uno de los golpes.

El señor Niembro fué sujetado por los que allí se encontraban y protestó de que se intentara detenerle, alegando su condición de diputado. Desde el salón de conferencias se dirigió al despacho del presidente de la Cámara, a donde fué llamado también poco después el señor Galarza.

### LO QUE DICE EL SEÑOR GALARZA

El señor Galarza, ante varios diputados y periodistas, aún muy excitado e indignado, dió la siguiente referencia:

—Hace unos días el comandante Burguete denunció que un hijo del señor Niembro, en compañía de algunos amigos, se habían llevado un automóvil de su propiedad. Inmediatamente ofició al jefe de Seguridad de Barcelona para que detuvieran al hijo del señor Niembro, como es natural, y así se hizo. Al día siguiente me visitó en mi despacho de la Dirección el señor Niembro para rogarme que se trajera a su hijo a Madrid hasta que se aclarase el asunto. En efecto, di orden para que el detenido viniera a Madrid, acompañado de dos policías y pagando el viaje la Dirección de Seguridad.

No se pudo hacer el traslado porque lo reclamaba el juez del decanato y yo tuve que oficiar para que accediera. Como la noticia se dió en los periódicos en forma que parecía se trataba de un robo, el señor Burguete me escribió una carta diciendo que él no había afirmado que le hubiese robado el automóvil, sino que lo estimaba un abuso de confianza. Claro que sólo el juez es quien puede calificar el hecho, pero el señor Burguete me rogaba que lo hiciera conocer así al juez. Yo copié la parte de la carta que hablaba del «abuso de confianza» y lo transmití con un oficio al Juzgado.

Ayer estuvo el señor Niembro en la Dirección de Seguridad para pedir que se enviara dicha carta, y como yo no me encontraba allí en ese momento, se entrevistó con el jefe superior de Policía, quien le mostró el oficio que se había enviado con el extracto de la carta.

Esta tarde, estando yo en los pasillos, y cuando creía que el señor Niembro se acercaba para darme las gracias, me dió:

—Galarza; lo que usted ha hecho con mi hijo no tiene nombre.

Yo le he respondido:

—Lo que yo he hecho con su hijo, no lo hubiese hecho ningún otro.

—Es que usted debió haber enviado la carta al señor Burguete.

—Precisamente he enviado lo que más puede afectarle.

Y, sin decir más, me ha dado dos bofetadas. Y yo le he dado un bastonazo. Eso es todo. Claro que aquí la única autoridad es la del presidente de la Cámara, y yo me someto a ella.

### DESPUES DEL INCIDENTE

Después del incidente se formaron numerosos corrillos en los pasillos del Congreso, que comentaron vivamente lo ocurrido. El señor Galarza y el señor Niembro fueron llamados al despacho del presidente, quien, al efecto, abandonó la sesión para trasladarse a su despacho.

Al salir el señor Galarza del despacho del presidente, dió a los periodistas que ambos habían sido llamados por el presidente para explicar lo ocurrido. Las conferencias han sido individuales, dijo el señor Galarza. El señor Niembro, por lo visto, ha dicho al presidente que yo le había agredido «inopinadamente». Yo le he explicado lo sucedido y como hay testigos que lo han presenciado todo se aclarará. Yo he dicho que mientras tenga el cargo que tengo el asunto queda en suspenso. Ahora, bien; he de advertir que los cargos no se quitan ni se dejan por un chulo.

Al salir el señor Besteiro para dirigirse nuevamente a la sesión, dió a los periodistas refiriéndose al incidente:

—Nada señores. He procurado que este incidente desagradable quede terminado por completo, y creo haberlo conseguido. Les he exhortado a uno y a otro para que no den ese giro a ninguna cuestión dentro de esta casa y fuera tampoco.

—¿Entonces ha quedado terminada la cuestión?—preguntó un periodista.

—A través mío se han limado asperezas y pasiones y se puede dar por liquidado el asunto.

## La huelga del personal de Teléfonos

### EN PROVINCIAS

GLJON.—La huelga telefónica continúa igual.

Hoy se han registrado actos de sabotaje en las líneas urbanas e interurbanas, ocasionándose daños en los hilos del interior de la población.

Por la noche se celebró un mitin en la Casa del Pueblo, hablando una señorita huelguista, el presidente del Sindicato de Teléfonos y otros elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, que alentaron a los huelguistas a continuar en su actitud. Por la tarde, al presentarse los obreros de la Standard a continuar los trabajos de instalación del servicio automático en el edificio en construcción de la Telefónica, abandonaron las faenas, igual que hicieron hace una semana, por la misma causa, los obreros del ramo de la construcción que allí trabajan.

### JAEN.—La huelga planteada por el personal de Teléfonos de esta capital ha tenido una feliz solución mediante el arbitraje del gobernador civil. Se ha concedido un aumento de cincuenta céntimos en los salarios a dicho personal.

BARCELONA.—Ante el juez especial que instruye sumario por los actos de sabotaje y desórdenes públicos realizados con motivo de la huelga telefónica prestaron declaración tres señoritas telefonistas acusadas de ejercer coacciones.

## Crisis económica

El Ministerio de Economía debe preocuparse intensamente en lo que se refiere a nuestros Tratados comerciales, porque juegan dos factores importantes en la vida de nuestra nación: el uno, es la necesidad de proteger aquello que nuestra producción agrícola e industrial lanza al mercado, y el otro, se halla constituido por las necesidades del consumidor.

A fin de cuidar lo que a ello se refiere, nuestros Aranceles han de gozar de la elasticidad necesaria para que nadie se aproveche de ellos en perjuicio del consumidor, ni éste estrangule lo que en nuestra economía nacional se produce. Todas las naciones dedican a este punto especial cuidado, estudiando a fondo estadísticas que por desgracia son tan deficientes en España. Por ello se ha dado el caso de que muchas veces, para controlar o averiguar la certeza de nuestro mercado exportador e importador, hemos tenido necesidad de acudir a estadísticas de otros países.

Un factor importante para la economía es el de los cambios de nuestra moneda. Ella misma sirve para fijar un arancel supletorio, pues teniendo que pagar las cosas que se importan en moneda extranjera, es como si en las Aduanas hubiese existido una restricción mayor. La peseta que cuando la crisis provocada por el Sr. Argüelles, ministro de Hacienda, se hallaba, con referencia a la libra, a 45,50 hoy tienen un índice sumamente más elevado. Entonces se creyó que habíamos llegado al límite de lo posible, y aquel ministro, arredrado por lo que no podía evitar, dejó el cargo. Hoy, con la situación de inferioridad en que se halla nuestra peseta, no sabemos como podrá soslayarse la alarma que se siente en nuestras entidades dedicadas a la producción.

El cuadro es desolador en extremo: Fábricas que se cierran y que difícilmente volverán a reanudar su vida. Capitalistas que se van y consumen sus rentas en otras naciones. Tierras que se abandonan por las dificultades que oponen elementos amparados por teorías extrañas. Todo ese cuadro señala una necesidad imperiosa de que el Ministerio de Economía estudie nuestro problema interior con el cuidado que requiere la delicada situación de nuestra patria.

O. LL.

## Un guardia civil dispara contra su mujer y se suicida

### TRAGEDIA CONYUGAL

Esta madrugada ha ocurrido en la calle de Alcalá, frente al Palacio de Comunicaciones, una verdadera tragedia, que puso en conmoción a cuantos se encontraban en los alrededores del lugar donde ocurrió el lamentable suceso.

Cándido Martín Simón, de veintisiete años, guardia civil, perteneciente al Parque Móvil, contraído matrimonio hace poco tiempo con Aurora Castilla, de veinticuatro años, de la que estaba separada actualmente.

La separación de ambos cónyugos estaba motivada, según todos los indicios, por la conducta anormal que observaba Aurora, más aficionada a la bebida que al recato del hogar.

Cuando sobrevino la ruptura, la mujer de Cándido abandonó el domicilio de éste, marchándose a vivir a la calle de Santa María, número 26.

Ya en franco divorcio extralegal, Aurora frecuentó las amistades equivocas. Entre ellas figuró una joven de veintisiete años, llamada Encarnación García, con domicilio en Santa Engracia, 27, alameda, «retozona» y tal.

Las dos amigas hicieron anoche un plag fantástico: dos jóvenes les ofrecían la perspectiva de una «noche feliz», y los cuatro se dispusieron a no perder tan venturosa ocasión y hacer lo posible por pasar alegremente las horas.

Aurora y Encarnación, con sus dos amigos—dos jóvenes cuyos nombres no se ha podido averiguar—, a quienes fueron presentados el martes, se dirigieron a la cervecería de Correos, situada frente al Palacio de Comunicaciones, y aprovechando lo agradable de la temperatura tomaron asiento alrededor de una de las mesas instaladas en la citada terraza del citado establecimiento.

Los cuatro amigos conversaron alegremente durante unos momentos, mientras hacían las consumiciones de rigor. Cuando más animada era la tertulia y ellos y ellas se las prometían tan felices apareció el guardia Cándido Martín ante los reunidos.

Aurora «se puso de siete colores», pero rebelha un poco ante la inesperada aparición, contestó con aparente serenidad a los gruesos improperios de su marido.

Cándido vestía ropa azul de mecánico, y dirigiéndose a Aurora le preguntó:

—¿Qué haces aquí a estas horas, ma la mujer?

—Lo que me da la gana—repuso la infiel—, pues a ti nada te importa lo que yo haga. Estamos separados, y no tengo obligación de darte cuenta de mis actos.

Entre los reuñidos se produjo el revuelo consiguiente, y las contadas personas que había en el establecimiento pudieron darse perfecta cuenta de la gravedad del asunto.

### LA AGRESION

Cándido, entonces, exasperado sacó una pistola y con ella disparó dos veces contra su mujer, haciendo blanco en ambos disparos, y la joven cayó pesadamente al suelo y manando abundante sangre de la cabeza.

Todos los que acompañaban a Aurora, al ver el cariz que tomaba el asunto, huyeron despavoridos.

La confusión fué enorme. Al ruido de los disparos acudieron guardias, curiosos y algunos agentes de policía.

### EN LA CASA DE SOCORRO

Inmediatamente los dos heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro de la calle de Augusto Figueroa, donde el personal de guardia procedió a practicarles la cura de urgencia.

Aurora presentaba dos heridas por arma de fuego en la cabeza, de pronóstico gravísimo ambas.

También Cándido estaba gravísimamente herido. El proyectil le había entrado por la sien derecha, produciéndole enormes destrozos internos.

Una vez asistidos de primera intención, Aurora fué trasladada en una ambulancia al Equipo Quirúrgico del Centro, donde quedó encamada en estado gravísimo.

También fué curada de una lesión leve en la nariz, por rozadura de una ha-

la, la amiga de Aurora, Encarnación García.

### DECLARACION DE AURORA

Personado el juez del centro benéfico donde fué asistida Aurora Castilla, tomó a ésta declaración.

Aurora manifestó que desde hacía cinco meses estaba separada de su marido, yéndose a vivir a casa de su amiga Encarnación.

También dió que frecuentemente entregaba a Cándido cantidades de alguna importancia, pues muchas veces se lo exigía aun recurriendo a medios violentos.

—Ayer mismo—terminó diciendo Aurora—tuve que entregarle 15 pesetas, única cantidad que yo tenía en aquel momento.

## Noticias políticas

### EN GUERRA

Empezó el señor Azaña por advertir, al hablar con los informadores, que carecía en absoluto de noticias. Un periodista le preguntó qué ocurría en Sevilla, y el ministro contestó no tenía noticias de que ocurriese allí ninguna novedad.

—Pues ¿y su larga conversación con el general Sanjurjo?

—Eso es cosa corriente; no tiene importancia. Hacía muchos días que no nos veíamos y hemos hablado de temas del servicio, sin importancia ni trascendencia.

—¿Y el proyecto de ley dando firmeza a la reorganización del Ejército,

—Están poniéndolo en limpio, y creo que el próximo viernes lo presentará a la Cámara.

—¿Cuando se constituye y da usted posesión al Consejo Superior de la Guerra?

—Dentro de unos días; hoy se me ha presentado el general Gil Yuste, que se ha hecho cargo de la tercera Inspección general; también está ya en su puesto el general Rodríguez del Barrio, de la segunda; pero el de la primera, general Queipo de Llano, no puede tomar posesión hasta que entregue el mando de la división al general Villegas, cosa que hará probablemente pasado mañana, pues la venida del general Villegas depende a su vez de que se incorpore a su cargo de jefe de la séptima división (Valledolid), el general La Cerda. Cuando estén todos en sus destinos, creo que a principios de la próxima semana, se constituirá el Consejo.

—¿No cubre usted todavía el mando de la sexta división y el de las brigadas vacantes?

—No; todavía no he pensado en ello. Y terminé anunciando que mañana probablemente tampoco tendrá noticias de carácter extraordinario.

### EN TRABAJO

El ministro de Trabajo dió que después de la sesión del Congreso se reunirían los ministros para cambiar impresiones.

Agregó que le había visitado la Directiva de los ingenieros de minas que solicitan tener representación en la Conferencia nacional minera.

Les expresó el ministro que les convenía no tener representación, porque en este pleito entre patronos y obreros quedarían en situación difícil. Les invitó a que se sustrajeran a esas luchas y cree haberles convencido.

Otra Comisión de pequeños propietarios de Cabeza de Buey, en su mayoría ganaderos, le preguntó al ministro si el decreto de revisión de rentas alcanza en su ganadería.

Les contestó que sólo se refiere a las cosechas, y les agregó que le convenía hacer aclaraciones a los decretos de su departamento. Uno que regula la mano de obra en la agricultura, dando preferencia a los obreros de la localidad. En algunos sitios se han interpretado egoístamente, pues faltan brazos y los obreros de la localidad han impedido la entrada a los obreros de otros pueblos que tienen poco término municipal, como se dispone en dicho decreto.

—Si insisten en dicha actitud harán mal, porque obligarán al Gobierno a derogar el decreto, y sería peor para ellos, pues se tiende con él a cortar los abusos de los patronos y no puede consentirse que un obrero sustituya a otro.

El otro decreto es el que prohíbe el reparto o alojamiento de los obreros. Ocorre que en algunos pueblos de Andalucía los patronos tenían contratados a los obreros para darles trabajo hasta una fecha determinada a cambio de determinadas transacciones. Ahora los patronos han interpretado esta disposición en el sentido de que pueden despedir a esos obreros. El ministro les hizo constar que el decreto no afecta a los obreros y patronos que tienen concertados esos contratos y que sólo se trata de hacer desaparecer la forma arbitraria de esos alojamientos.

Se le preguntó acerca de la situación de Sevilla y contestó que se reproducen hechos de verdadera torpeza.

No quiero creer que los obreros des-

pues de lo ocurrido, hagan eso por obtener reivindicaciones. Además es probable que al reproducirse los hechos haya elementos que quieran que el Gobierno se cruce de brazos. Hay dos cosas: o dejamos que se roman a la República o la defendemos. Yo me explico hacer un movimiento para hacer una revolución, pero no para arrastrar a la gente.

Se le dió que parecía había muchas armas entre los perturbadores y contestó que en Barcelona se habían repartido bastantes y no era difícil que se hubiera hecho el trasego a Sevilla.

Esta población, por su historia, es terreno abonado para estos movimientos. El vecindario no reacciona e incluso ve con desagrado la actuación de la fuerza pública sin tener en cuenta que de no hacerse así, los revoltosos serían los dueños de la situación.

Terminó diciendo que el movimiento debe ser para construir, no para desorganizar. Se habla constantemente del reparto de tierras, sin tener en cuenta que en ellas se enterrarían los campesinos por carecer de elementos para trabajarlas y que el único que puede dárselas es el Estado.

## El jefe del Servicio Forestal de la Guinea española y su criado negro se matan en un accidente de automóvil

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana, a las ocho, ha ocurrido en esta capital un desgraciado accidente de automóvil, a consecuencia del cual han muerto dos personas.

Por el paseo Nuevo iban en un coche el propietario del mismo, D. Ricardo Sánchez Belda, de treinta y tres años, ingeniero de Montes, jefe del Servicio Forestal de la Guinea española, acompañado de su amigo D. Santiago Calderón Pérez Bago, de veintiocho años, capitán de Regulares, en situación de reemplazo, por herido. Los acompañaba también el chófer del Sr. Sánchez Belda, que era un negro llamado Manuel.

Al llegar frente al Acuarium, se dieron cuenta de que el paseo terminaba allí, y entonces el dueño del coche, que lo iba conduciendo, según decimos antes, dió un frenazo tan fuerte, que provocó en el coche una vuelta de campana; el coche quedó destruido y cogió debajo a los tres hombres.

El chófer negro había fallecido en el acto. El Sr. Sanchez Belda se hallaba gravísimamente herido. Se le condujo al Cuarto de Socorro y en este establecimiento falleció a las once de la mañana.

El Sr. Calderón resultó herido; pero, por fortuna, de escasa importancia.

El coche estaba matriculado en Madrid con el número 39.497, marca Cadillac, y fué propiedad del ex príncipe de Asturias. El señor Sánchez Belda lo había adquirido al ponerlo en venta la ex real casa después de su destronamiento.

## Gacetas de los Teatros

### CALDERON

Mañana, viernes, noche, (début) de la maravillosa compañía del maestro Guerrero con «La rosa del azafrán». Interpretación grandiosa. Tres pesetas butaca. Palcos, 15 pesetas, plateas y bajos; 10 pesetas entresuelos. General, 0,75. Recíbense encargos para el grandioso acontecimiento.

## Espectáculos

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Variedades selectas. Despedida del programa Tito, Rosarillo de Triana y otras grandes atracciones.

ZARZUELA.—A las 7, La condesa está triste. A las 11, El alma de corcho.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, Soltero y solo en la vida.

FUENCARRAL.—A las 6,45, Campanas a vuelo. A las 10,45, ¿Qué amarga es la vida! y Campanas a vuelo.

ROMEA.—A las 7 y a las 11, Beneficio y despedida de Ofelia de Aragón y todo el programa de variedades, tomando parte la eminente tiple Selicia Pérez Carpio, Amparito Medina, y Santos Gasca Lázaro interpretará el himno del 14 de abril.

CHUECA.—A las 7, La montería. A las 10,45, Despedida de la compañía. Programa extraordinario. El huésped del Sevillano y Campana.

LATINA.—A las 7, La gran Via. A las 8, El santo de la Isidra. A las 10,45, El santo de la Isidra y Los clavetes.

PAVON.—A las 7 y a las 11, El ceñidor de Diana.

PRICE.—Mañana, viernes, a las 6,45, función benéfica de la Federación de Artistas de Varietés.

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMAFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTES Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de agosto de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de septiembre.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Manuel Arana», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz, el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de septiembre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabeallo, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de septiembre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de septiembre.

## ASOR

Provincia, número 83.—MADRID

IMPRESA — LITOGRAFIA — RELIEVES — OBJETOS DE ESCRITORIO — LIBROS HOJAS MOVIBLES — ENCUADERNACIÓN — ARTICULOS DE DIBUJO — CAJAS PARA DOCUMENTOS — CARNETS — CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dómition», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.300 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA. ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.  
EIBAR  
ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

## DIARIO DE LA MARINA

DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comerciales, precios convencionales

DISPONIBLE

## CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anchura zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 8

Dr. Enrique Jaso  
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles  
Médico de la Beneficencia Municipal de Valleca

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas  
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONÓMICAS

SE VISITA A DOMICILIO